



Nota de Prensa N° 096-2016 /JAO-CR

POR FIN SE HIZO JUSTICIA: CERRO VERDE PAGARÁ 286 MILLONES DE SOLES POR REGALÍAS MINERAS

El Congresista **Justiniano Apaza Ordóñez** señaló que aún existen jueces valientes en nuestro país, que hacen respetar las leyes y que no se venden ante el poder de las grandes empresas, ello en referencia a la decisión adoptada por la Sexta Sala Especializada en temas Tributarios y Aduaneros de la Corte Superior de Justicia de Lima, que ordenó a la empresa minera Cerro Verde, cumplir con el pago de regalías mineras por la producción de su planta de flotación de sulfatos primarios, ubicada en Arequipa, generados entre 2006 y 2007, cuya deuda asciende, aproximadamente, a 286 millones de soles, "después de tantos años de lucha y sacrificio el Poder Judicial le dio la razón a los intereses del pueblo arequipeño", enfatizó el parlamentario por Arequipa.

Apaza Ordóñez manifestó que el 100% de la suma recuperada por la SUNAT, se deberá distribuir entre las municipalidades, universidades y el Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establecido la Ley N° 28258, Ley de Regalías Mineras.

El vocero de Dignidad y Democracia refirió que Cerro Verde debe honrar su deuda con el Estado en el más breve plazo, a fin de que dichos recursos se utilicen en beneficio del pueblo arequipeño.

Finalmente, el congresista por Arequipa exigió al Gobierno Central ponga en marcha todas las acciones que le franquea la ley para lograr que las grandes empresas cumplan con el pago de sus impuestos, basta de ser complacientes con las transnacionales, "existen grandes empresas transnacionales que por años evaden la justicia y no cumplen con sus obligaciones tributarias, basta de abusos contra el Perú" sentenció Apaza Ordóñez.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa, 02 de febrero de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891